



COLEGIO "CARLOS ARTURO TORRES I.E.D."

Resolución de aprobación N° 062 del 11 de enero de 2002
DANE 111001011321 / NIT 800179768-9 / E-mail: coldicarlosarturot8@educacionbogota.edu.co
DIRECCIÓN: Transversal 72 B N 44 C-19 SUR / TELÉFONO: 2043143



ESTUDIOS DE MERCADO SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL PROCESO No. 03-2024

CONTRATACIÓN DE RÉGIMEN ESPECIAL INFERIOR A 20 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES CON BASE EN EL REGLAMENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCION

1. OBJETO

EL COLEGIO CARLOS ARTURO TORRES IED REQUIERE CONTRATAR UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE SUMINISTRE LOS MATERIALES Y SUMINISTROS DE **FERRETERÍA** QUE **REQUIERE LA INSTITUCION:**

Los elementos deben ser nuevos, originales, de excelente calidad y a todo costo.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO TECHO
1	CANECA DE PINTURABLANCA TIPO 1 TRAFICO PESADO	1	UNIDAD	
2	CANECA DE PINTURA AMARILLA EN ACEITE TRAFICO PESADO	1	UNIDAD	
3	CANECA DE PINTURA VERDE EN ACEOTE TRAFICO PESADO	1	UNIDAD	
4	CANECA DE PINTURA BLANCA TIPO 1 LAVABLE	1	UNIDAD	
5	GALON DE ZIKA IMPERMEABILIZANTE DE 120	1	UNIDAD	
6	GALON DE THINER	1	UNIDAD	
7	RODILLOS PARA PINTAR MEDIANOS	5	UNIDAD	
8	RODILLOS PARA PINTAR PEQUEÑOS	5	UNIDAD	
9	PEGACOR BLANCO 25 KG	1	UNIDAD	
10	DESTORNILLADOR ELECTRICO + JUEGO DE COPAS (KIT)	1	UNIDAD	
11	PALUSTRE ALISADOR 8 PULGADAS	1	UNIDAD	
12	MARCO DE SEGUETA CALADORA MANUAL PROFUNDA 5 HOJAS REPUESTOS MULTIUSO	1	UNIDAD	
13	PAQUETE POR 100 DE CHAZOS 3/16, 5/16, 3/8 Y PAQUETE DE TORNILLOS DE 3/16, 5/16, 3/8	1	UNIDAD	
14	BROCAS MURO TUNGSTENO TRABJ PESADO 5/8 X 6 DISCOVER J 590	5	UNIDAD	
15	BROCAS TIPO USA MURO PUNTA TUNGSTENO 5/16 X 13 DISCOVER J 562	5	UNIDAD	
16	LAMPARAS TIPO LED REDONDAS DE 25W	20	UNIDAD	
17	LAMPARAS TIPO LED REDONDAS DE 29W	20	UNIDAD	



COLEGIO "CARLOS ARTURO TORRES I.E.D."

Resolución de aprobación N° 062 del 11 de enero de 2002
DANE 111001011321 / NIT 800179768-9 / E-mail: coldicarlosarturot8@educacionbogota.edu.co
DIRECCIÓN: Transversal 72 B N 44 C-19 SUR / TELÉFONO: 2043143



18	LAMPARAS TIPO LED CUADRADAS DE 60X60	10	UNIDAD
19	LLAVE TERMINAL DE ½ PARA POSETA CROMADA	15	UNIDAD
20	LLAVE PARA LAVAMANOS DE POMO ½	15	UNIDAD
21	ARBOL DE ENTRADA Y SALIDA PARA SANITARIO DE PUSH CON SUS ACCESORIOS	15	UNIDAD
22	ARBOL DE ENTRADA Y SALIDA PARA SANITARIO DE CHAPOLA CON SUS ACCESORIOS	15	UNIDAD
23	CINTA AISLANTE NEGRA 3M X 20 MTS.	3	UNIDAD
24	CINTA TEFLON DE ½ PULGADA X 10 MTS.	3	UNIDAD
25	TOMACORRIENTE DOBLE CON PLO A TIERRA	20	UNIDAD
26	PAQUETE DE TORNILLO CABEZA LENTEJA PUNTA BROCA 8X1/2 PULGADA	1	UNIDAD
27	TUBOS DE SILICONA LIQUIDA PARA PISTOLA	3	UNIDAD
28	INTERRUPTOR DE LUZ PARED SENCILLO	20	UNIDAD
29	CLAVIJA PARA EXTENSIONES MACHO Y HEMBRA	5	UNIDAD
30	DESTORNILLADOR DE ESTRELLA 3/8 X 8 TC2682	2	UNIDAD
31	DISCOS PARA PULIDORA DE CORTE PARA LAMINA	4	UNIDAD
32	TUBOS LED 18WT8 LUZ BLANCA	10	UNIDAD
33	PAQUETE DE MANGUERA PLASTICA PARA CISTERNA DE ENTRADA Y SALIDA	1	UNIDAD
34	CAJA DE CANDADO TIPO ALEMAN 870MM X 10	5	UNIDAD
35	CAJA DE CANDADO TIPO ALEMAN 700MM X 10	5	UNIDAD
36	SOPORTE PARA TV MOVIL 40" a 80" color negro	5	UNIDAD

Nota a las especificaciones técnicas:

Las especificaciones técnicas de los suministros que requiere la institución de los productos se detallan en los ítems solicitados.

La cantidad de uno (1) hace referencia a la cantidad mínima probable que se solicitará del producto durante la vigencia del contratos de (agosto a noviembre). El precio establecido debe considerar el costo de equipos requeridos para la realización de los trabajos y entrega de dotación para contratista y/o empleado, de los elementos de bioseguridad necesarios para la entrega de los suministros de acuerdo con la normatividad vigente. '-

2.- JUSTIFICACIÓN.

Que el objeto se encuentra contenido dentro del plan de contratación del Colegio y por lo tanto se puede adelantar su ejecución.

En el presupuesto de la vigencia 2024 se programaron recursos para satisfacer el desarrollo del Plan Operativo y del Proyecto Educativo Institucional que **benefician** a la Comunidad Educativa y especialmente a los Estudiantes, asignando de forma **eficiente** los diferentes **recursos** para la realización de actividades y proyectos institucionales de acuerdo con los principios de eficiencia y eficacia en la administración del gasto.



COLEGIO "CARLOS ARTURO TORRES I.E.D."

Resolución de aprobación N° 062 del 11 de enero de 2002
DANE 111001011321 / NIT 800179768-9 / E-mail: coldicarlosarturot8@educacionbogota.edu.co
DIRECCIÓN: Transversal 72 B N 44 C-19 SUR / TELÉFONO: 2043143



La educación de calidad es la llave maestra que nos permitirá avanzar hacia una sociedad más igualitaria, con más y mejores empleos y que sea más competitiva a nivel internacional. Entendiendo la educación en un sentido amplio, como una herramienta de transformación social, haremos un enorme esfuerzo por priorizar este sector como eje fundamental del cambio que se requiere; para que las nuevas y futuras generaciones en Bogotá D. C. cuenten con mayores oportunidades que permitan el desarrollo del capital humano y el crecimiento económico y puedan lograr mejoras sustanciales en sus condiciones de vida.

3.- OBJETO DEL ESTUDIO.

El presente estudio de costos tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del mercado.

- 3.1. Conocer las características fundamentales de las empresas que conforman el segmento del mercado que cuenta con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación por parte del FSE.
- 3.2. Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
- 3.3. Establecer los precios promedio del mercado y el presupuesto de los suministros a contratar, tomando como referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte de los oferentes. Lo anterior en aras de que el FSE del COLEGIO CARLOS ARTURO TORRES I.E.D. obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades del FSE, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

4.- ANÁLISIS HISTÓRICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL.

Se revisó la base de datos de contratación del FSE sobre contrataciones anteriores para este objeto en la institución, y la verificación de precios en el mercado ya que se solicitaron varias cotizaciones, pero solo se obtuvo una, la cual no incluía todos los ítems a contratar, lo que nos permitió definir parámetros claves para la estructuración del proceso contractual, permitiendo sustentar y seleccionar desde la eficiencia, eficacia y economía la decisión de escoger la modalidad de contratación, la elección del proveedor y la forma en la que se pactará el contrato.

5.- ANÁLISIS DEL ENTORNO.

5.1.- Análisis del mercado:

Se debe tener en cuenta los aspectos definidos por Colombia Compra Eficiente en la Guía de elaboración de estudios del sector.

5.1.1. Aspectos Generales del Mercado: (Enumerar los enfoques, el tipo de materiales, puntualidad en la entrega, etc.). En términos de la necesidad identificada por el COLEGIO CARLOS ARTURO TORRES I.E.D., para contratar, es necesario mencionar que existen diversos enfoques que determinan la naturaleza de la oferta de mercado.

5.2.- Análisis de la oferta

Teniendo en cuenta que en el proceso de selección se deben incluir REQUISITOS HABILITANTES y con el fin de que estos se ajusten al mercado específico del bien o servicio a contratar los oferentes que se postulan deben registrar dentro de sus actividades económicas las contempladas en el presente estudio para poder participar en el proceso y cumplir con los requisitos habilitantes solicitados en la invitación a ofertar.

5.3.- Análisis de costos

5.3.1. **Estudio de Costos:** Se verificaron contrataciones similares en el sistema electrónico de Contratación Pública SECOP, en el histórico de la institución y se solicitaron varias cotizaciones, con el fin de obtener un valor ajustado a las condiciones del mercado, solicitando discriminación del costo más el Impuesto al Valor Agregado (IVA) a los oferentes que les aplique este impuesto, lo que nos permitió encontrar el presupuesto que manejará el presente proceso.



COLEGIO "CARLOS ARTURO TORRES I.E.D."

Resolución de aprobación N° 062 del 11 de enero de 2002
DANE 111001011321 / NIT 800179768-9 / E-mail: coldicarlosarturot8@educacionbogota.edu.co
DIRECCIÓN: Transversal 72 B N 44 C-19 SUR / TELÉFONO: 2043143



5.3.2. Precios promedio del mercado: De acuerdo con los precios promedio de los procesos de contratación realizados por la institución, se determinó el valor menor precio IVA incluido.

Dado lo anterior se define como el mejor modelo para calcular el presupuesto oficial de este proceso, basados en los valores presentados por los proponentes como cotización para la adquisición de los bienes o servicios descritos dentro de las especificaciones técnicas de este proceso y en vista que entre los valores cotizados no contempla una diferencia significativa o mayor dispersión, y atendiendo el valor asignado en el plan de compras se estipula como presupuesto oficial: **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 5.000.000)** incluido IVA.

6.- T&IFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES.

El artículo 2.2.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015 define el riesgo como "en *evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del proceso de contratación o en la ejecución de un contrato*", a su vez, el artículo 2.2.1.1.6.3. "Evaluación del riesgo", prescribe que "la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente". El Colegio ha realizado el análisis para conocer el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo (artículo 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082).

6.1.- Riesgos del proceso y que asume el contratista seleccionado

6.1.1. Toda norma de obligatorio cumplimiento para el Colegio, que modifique las condiciones pactadas en el contrato, sobre todo en cuanto a las cláusulas que contienen obligaciones del contratista, serán introducidas al contrato, sin que medie negociación alguna con el contratista, toda vez que el Colegio no tiene la facultad de negociar apartes normativos de obligatorio cumplimiento.

6.1.2. De acuerdo con las leyes legales vigentes, durante el desarrollo del contrato no podrá haber incrementos o modificaciones al valor pactado, pues el proponente debe prever y así mismo asumir todos los riesgos inherentes a la contratación, incluido el aumento o mejoramiento de precios en el mercado.

6.1.3. El proveedor de bienes o servicios debe prever los riesgos de seguridad industrial, riesgos laborales y riesgos de abastecimientos, que tiene implícita la actividad contratada, ya que estos serán responsabilidad del contratista.

6.2.- Calificación específica de riesgos asociada al proceso

El COLEGIO CARLOS ARTURO TORRES I.E.D. evalúa cada uno de los Riesgos identificados, estableciendo el impacto de estos frente al logro de los objetivos del Proceso de Contratación y su probabilidad de ocurrencia. Esta evaluación tiene como fin asignar a cada Riesgo una calificación en términos de impacto y de probabilidad, la cual permite establecer la valoración de los Riesgos identificados y las acciones que se deban efectuar.

6.3.- Monitoreo para mitigación los riesgos

El COLEGIO CARLOS ARTURO TORRES I.E.D. configurará herramientas adecuadas de seguimiento y control para la eficaz ejecución del contrato, se pactan cláusulas excepcionales y se estipula que en la forma de pago del contrato se prevé un esquema adecuado de verificación de cumplimiento.

El COLEGIO CARLOS ARTURO TORRES I.E.D., realizará un monitoreo constante a los Riesgos del Proceso de Contratación pues las circunstancias cambian rápidamente y los Riesgos no son estáticos. La matriz y el plan de tratamiento serán revisadas constantemente y si es necesario, hacer ajustes al plan de tratamiento de acuerdo con las circunstancias.



COLEGIO "CARLOS ARTURO TORRES I.E.D."

Resolución de aprobación N° 062 del 11 de enero de 2002
DANE 111001011321 / NIT 800179768-9 / E-mail: coldicarlosarturot8@educacionbogota.edu.co
DIRECCIÓN: Transversal 72 B N 44 C-19 SUR / TELÉFONO: 2043143



Atentamente,

GIMLLER NELLY RAMIREZ RAMIREZ
Rectora Ordenadora del Gasto

Elaboró: Martha Consuelo Perilla Robles
Auxiliar Administrativa con Funciones Financieras

PAGADURÍA

